

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Circular 8/1990, se informa de que los tipos de referencia del penúltimo mes del presente trimestre natural han sido los siguientes:

- a) Euribor a 90 días aplicable como referencia a las Cuentas Mutuas a la vista con aportaciones periódicas: 2,115 por 100.
- b) Deuda Pública a 3 años aplicable a los préstamos vinculados a Cuentas Mutuas a la vista con aportaciones periódicas y al Servicio de Protección de Inversión y Ahorro: 2,91 por 100.
- c) Deuda Pública a 5 años aplicable a los préstamos vinculados a Cuentas Mutuas a la vista con aportaciones periódicas y al Servicio de Protección de Inversión y Ahorro: 3,46 por 100.

Estos tipos, con los diferenciales convenidos, serán aplicables el próximo trimestre natural.

Barcelona, a, 27 de septiembre de 2004.—Ferran Gonzalvo Martí. Director Mercados Financieros.—45.377.

### BNP PARIBAS EVOLUTION, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

### BNP PARIBAS GLOBAL II, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

*Anuncio de Fusión por Absorción y Modificación de Reglamento.*

Se comunica a los partícipes de los fondos «BNP Paribas Evolution, F.I.» y «BNP Paribas Global II, F.I.», que a raíz de los acuerdos entre «BNP Paribas Gestión de Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.» y «BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España», gestora y depositaria respectivamente, se va a proceder a fusionar dichos fondos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 30 de septiembre de 2004, autorizó el Proyecto de Fusión por Absorción. El Fondo absorbente modificará su denominación que pasará a ser «BNP Paribas Protected Plus, F.I.» y modificará su vocación inversora a la de Fondo Global pasando a ser un fondo de fondos con un objetivo de rentabilidad garantizado por «BNP Paribas». Esto implicará la consiguiente modificación del Reglamento de Gestión y la adaptación de su política de inversión. Se informa asimismo que ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores la delegación de la gestión de activos extranjeros a «BNP Paribas Asset Management SAS».

Les recordamos a los partícipes que «BNP Paribas Evolution, F.I.» y «BNP Paribas Global II, F.I.» no aplican comisión de reembolso por lo que pueden optar por reembolsar su inversión en cualquier momento sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno al valor liquidativo que corresponda a la fecha de

solicitud. Asimismo le informamos de que las modificaciones entrarán en vigor una vez el folleto del Fondo Absorbente se inscriba en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si bien la mencionada inscripción y la ejecución de la fusión no se llevarán a cabo antes del plazo de un mes desde la fecha de este anuncio o desde la remisión de la notificación individualizada a los partícipes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada uno de los fondos que participan en las fusiones que podrán oponerse a la fusión de que se trate en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 1 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gardeazabal Ortiz.—45.336.

### FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

*Anuncio de la convocatoria de licitación, por procedimiento negociado, para la contratación de la instalación de un telecabinas de dos ramales*

1. Entidad contratante: Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima, NIF A08005795, con domicilio social en calle 60, número 21-23, sector A, Polígono Industrial de la Zona Franca, 08040 Barcelona, teléfono 93 298 7246, fax 93 298 7227.
2. Naturaleza del contrato: Obras.
3. Lugar de ejecución: En Barcelona.
4. a) Objeto del contrato: Redacción del Proyecto constructivo y ejecución de la Instalación de un Telecabinas desembagable, monocabla, de dos ramales, con garaje, tres estaciones y cabinas de 8 plazas.
- b) Necesariamente se licitará por la totalidad de la instalación requerida.
5. a), b), c), d), e).
6. Variantes: Además de las que figuren en el Pliego el ofertante podrá proponer otras variantes.
8. Plazo de ejecución y fecha de inicio: Dos meses para redacción del proyecto constructivo y 8 meses para la ejecución de la obra. Todo ello a partir de la firma del correspondiente contrato.
10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: El día 19 de octubre de 2004.
- b) Dirección: Deberán dirigirse a la Dirección de Desarrollo e Innovación de Infraestructuras a la dirección arriba indicada.
- c) Deberán estar redactadas en catalán o castellano.
14. Criterios de adjudicación: Se especificaran en el Pliego de Condiciones.
17. Información complementaria: Adjunto a la solicitud de participación deberán de presentar:

Memoria económica de la empresa (cuentas anuales del último ejercicio).

Experiencia demostrada de más de 20 años en instalación de Telecabinas habiendo realizado un mínimo de 20 instalaciones.

Descripción detallada de desarrollos similares realizados en los últimos cinco años, acreditando disponer de alguna instalación operativa y que pueda ser objeto de visita por parte de la entidad contratante.

Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

Para más información podrán dirigirse a: Sr. Luis M. Fernández de Arcaya. Teléfono 93 298 7246.

19. Fecha de envío del anuncio: 27 de septiembre de 2004.

20. Fecha de recepción del anuncio: 27 de septiembre de 2004.

Barcelona, 27 de septiembre de 2004.—Luis M. Fernández de Arcaya, Director del Servicio de Desarrollo e Innovación de Infraestructuras.—44.786.

### GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA S. A.

*Anuncio de concurso de obra*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Expediente: C-AL5020/OEJ0. Obra de la variante de Cantoria.
  - b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Autónoma de Andalucía. España.
  - c) Plazo de ejecución: Quince (15) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Procedimiento: Abierto .
  - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Siete millones doscientos treinta y un mil setecientos setenta y siete euros con veinticuatro céntimos, IVA incluido (7.231.777,24).
5. Garantías: 2% Importe licitación IVA incluido: 144.635,54 euros.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
  - a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2 planta.
  - b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.
  - c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:
  - Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e.
  - Grupo B. Subgrupo 2. Categoría f.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 16 de noviembre de 2004.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2 planta, (Sevilla.) 41001. .
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.